

# Natación Aguas Abiertas

## Reglamento

### 1. Convocatoria:

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, en adelante CADDA, invita a participar de los JUEGOS NACIONALES DE PLAYA, en la disciplina AGUAS ABIERTAS. Los mismos se llevarán a cabo en la Provincia de Chubut, en la ciudad de Puerto Madryn, desde el día 28 de febrero hasta el 4 de marzo de 2019.

La categoría será Exclusivamente para nadadores con licencia federada y en la categoría absoluta (mayores de 14 años, cumplidos al 28/02/2019), y participarán 1 mujer y 1 hombre representando a la provincia.

La competencia se regirá por normas FINA.

### 2. Inscripción:

Para inscribirse el participante deberá completar la ficha de inscripción, y presentar el apto médico para la actividad, sin los mismos, NO PODRÁ PARTICIPAR. En el caso de los menores de edad, la misma ficha médica oficial, que se debe descargar de la página ([juegosdeplaya.deportes.gob.ar](http://juegosdeplaya.deportes.gob.ar)) incluye un apartado donde los padres o tutores legales deberán firmar la autorización correspondiente.

La inscripción deberá ser por intermedio de la autoridad deportiva provincial y el listado de participantes deberá ser enviado por parte de la FEDERACIÓN PROVINCIAL al mail: [cadda@cadda.org.ar](mailto:cadda@cadda.org.ar) con copia a [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com)

Cierre de presentación de lista larga: 23 de febrero de 2019 (deberán remitir a esta Confederación nombre y apellido completa, fecha de nacimiento y DNI).

Cierre definitivo de inscripciones: La lista corta se cerrará a las 8hs del día 27 de febrero de 2019.

Cada delegación estará integrada como máximo con 1 nadador varón, 1 nadadora mujer y 1 entrenador/a.

El día 28 de febrero de 2019, se realizarán las acreditaciones de los deportistas.

### 3. Distancias:

5 Km mujeres: día y horario a confirmar

5 Km varones: día y horario a confirmar

**“Es de Carácter Obligatorio presentar el Documento Nacional de Identidad”, junto a la credencial oficial de los Juegos, previo a la competencia.**

#### **4. Circuito:**

El mismo estará delimitado por boyas demarcadoras, a las cuáles será **“OBLIGATORIO”** pasarlas con el hombro izquierdo y por boyas de **“Referencia”**, a las cuales será indistinto pasarlas con el hombro izquierdo o el derecho.

Los nadadores deberán, al finalizar la competencia, tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. En caso contrario, no se podrá clasificar.

La llegada estará demarcada por andariveles en forma de embudo, en el cual será **“OBLIGATORIO”** ingresar para poder tocar la placa y dar por finalizada la prueba.

#### **5. Límite de tiempo:**

Se establece un límite de tiempo de treinta (30) minutos, contabilizado a partir del arribo del primer competidor.

#### **6. Indumentaria obligatoria:**

En la disciplina de aguas abiertas será obligatorio el uso de traje de neopreno.

#### **7. Premiación:**

Se premiará a los 3 primeros por género, además de los restantes criterios detallados en el Manual de Competencias (ver en el sitio oficial de los Juegos).

A los ganadores, se los consagrará **“Campeones de los Juegos Nacionales de Playa de Aguas Abiertas”**